

Acta de la segunda sesión del Consejo para Prevenir la Discriminación en el Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 31 de octubre de 2019, en el Patio de los Naranjos, con sede en Palacio de Gobierno, ubicado en calle Ramón Corona número 31, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco (en adelante, Consejo), de acuerdo con la convocatoria emitida por Gerardo Ballesteros de León, Subsecretario de Derechos Humanos, en su carácter de Presidente de dicho Consejo y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 37 y 38 de la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco.

En primera instancia, el Subsecretario de Derechos Humanos, Gerardo Ballesteros, dio la bienvenida a las y los miembros del Consejo, así como a las y los invitados especiales y le cedió el uso de la voz a la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Secretaria Técnica del Consejo, Fela Patricia Pelayo López.

La Secretaria Fela Pelayo López, saludó a las y a los miembros del consejo, así como a las y los invitados especiales, indicó que se está trabajando en la propuesta de modificación a la ley en la materia y en el diagnóstico de la encuesta de discriminación en Jalisco. Posteriormente, la Secretaria dio un breve informe de los avances que ha realizado la secretaría que dirige a través de capacitaciones y talleres al sector público y privado en materia de prevención de la discriminación.

Se tomó lista del quorum de consejeros e invitados especiales, quedando la relación de la siguiente manera.

Personas Consejeras

Gerardo Ballesteros de León	Presidente del Consejo Subsecretaría de Derechos Humanos
Fela Patricia Pelayo López	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres
Ana Gabriela Velasco García	Dirección de Juventudes

Segunda Sesión Ordinaria
 Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación
 En el Estado de Jalisco

Isaura Matilde García Hernández	Comisión Estatal Indígena
Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez	Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad
Beatriz Hernández de la Cruz en Representación de María Ascensión Álvarez Solís	Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores
Taoki González en representación de Juan Carlos Martín	DIF Jalisco
Teresa González Luna Corvera	Enlace UDG - Coordinadora Cátedra UNESCO.
Raúl Hernández	Consejero Ciudadano

Personas Invitadas

Andrés Treviño	Dirección de inclusión a la Diversidad Subsecretaría de Derechos Humanos
Raymundo Galván	Director de Atención a Personas Migrantes SSDDHH
Jaime Osvaldo Pacheco Cueva	Instituto de Justicia Alternativa.
Juan Carlos Gómez Rangel	Clínica Jurídica Ellacuria ITESO
Thais Loera	Secretaría Ejecutiva SIPINNA Jalisco
Guillermo Olveda, en representación de José de Jesús Becerra Martínez	División de Estudios Jurídicos UDG
Santiago Ruiz Bastida	Unidad de Información Estadística IIEG
Víctor Becerra González en Representación de Priscilla Franco	Asesor de la diputada Priscilla Franco
Celia Andrea Ramírez Arechiga en Representación de Margarita Sierra	Directora General de Vinculación de la Secretaría. De planeación y participación ciudadana
Mauro Aguilar En Representación de Mónica Ballezá Ramírez	Dirección Gral. De Planeación y Evaluación Participativa. Sría. De planeación y participación ciudadana
Omar Alejandro Ortiz Jiménez	Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios
María Eugenia Arias Bocanegra en representación de Anna Bárbara Casillas	Coor. Gral. Estratégica de Des. Social

Posteriormente, el Subsecretario Ballesteros declaró quórum legal con la presencia de 8 Consejeros y procedió a explicar el motivo de la reunión que es construir las bases del modelo horizontal y sostenible para la prevención de la discriminación en Jalisco.

Señalo que se están cumpliendo los acuerdos de la primera sesión del consejo y por lo cual se generó un dossier de trabajo para la integración de la nueva política anti-discriminatoria; cedió la voz a Julia López Ramos, Coordinadora de Proyectos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que hizo hincapié en que el documento será una labor basada en la colaboración pública, el trabajo de los consejeros y de invitados especiales, donde se incorporan notas, estudios, estadísticas, normas, modelos de atención comparados y otras fuentes diversas de conocimiento para considerar en el diseño de la nueva política anti-discriminatoria.

Posteriormente el presidente del Consejo realizó la primera proyección de la sesión en la que se presentó el modelo de ruta de reconfiguración de la política Antidiscriminatoria que contenía los siguientes puntos:

- Cambio de Paradigma para la promoción, prevención, protección y garantía del Derecho a la No Discriminación;
- Cambio de horizonte en la Política Antidiscriminatoria;
- Propuesta de Grupos de Trabajo para la restructuración de la política Antidiscriminatoria en Jalisco;
- Ejes de trabajo; y
- Resultados esperados.

Los puntos de reconfiguración fueron expuestos en soporte al documento presentado con antelación a todos los miembros del Consejo y de los invitados especiales, se reforzó con la presentación en sesión, y se acordó compartir todos los elementos, incluyendo el dossier, en los correos electrónicos inscritos sobre las listas de asistencia.

El Presidente del Consejo cedió la palabra a Rodolfo Torres, Director de Inclusión a Personas con Discapacidad, quién señalo en que hay una falta de información estadística detallada en la materia de discriminación a personas con alguna discapacidad que nos permita trabajar y generar políticas públicas en la materia. Para subsanar esto señaló que se está realizando un trabajo con Santiago Ruiz, Jefe de la Unidad de Información Estadística Sociodemográfica

del IIEG, con el objetivo de realizar un registro único de personas con discapacidad del Estado de Jalisco.

En su alocución, el director indicó los diversos beneficios de tener un registro ya que permite conocer a toda la población incluidos sus contextos familiares y sociales. La información servirá para tener el registro único de beneficiarios y permitirá trabajar con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas.

Posteriormente el Presidente del Consejo abrió la primera ronda de intervenciones para que los miembros del consejo dieran su opinión sobre lo proyectado.

Andrés Treviño Director de inclusión a la Diversidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos, e invitado especial en esta sesión, solicitó que el primer paso de las etapas de la reconfiguración de la política anti-discriminatoria inicie con la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y privados.

La moción presentada por el director de Diversidad fue considerada para acuerdo, considerando los distintos universos de instituciones y personas que representan a personas en riesgo de discriminación, y las comunidades de práctica que pueden constituirse en el proceso de vinculación, fortaleciendo las dimensiones de representación

Celia Ramírez, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, indicó que es necesaria la participación del sector privado para facilitar la socialización del proyecto. Preciso que se debe involucrar a los Ayuntamientos ya que son el primer punto de contacto con el ciudadano, sugirió incluir al Gabinete Desarrollo Económico, puntualizó que es importante crear un portal que cuente con algún mecanismo o protocolo para socializar la información y con los puntos claves que está trabajando el Consejo.

Raúl Hernández, Consejero Ciudadano, manifestó que la discriminación también incluye la omisión por parte de las autoridades en sus responsabilidades y pidió que haya un sitio web para el conocimiento del proyecto.

La moción del consejero fue considerada en el pleno en torno a la necesidad de fijar una política de comunicación sobre los desafíos, demandas, quejas y principales problemas de la

discriminación en Jalisco, así como los escenarios de trabajo necesarios en torno a la construcción de la nueva política anti-discriminatoria en Jalisco.

Teresa González Luna Corvera, Enlace UDG - Coordinadora Cátedra UNESCO, puntualizo la pertinencia de que haya un contacto con las organizaciones de la sociedad civil organizada.

Anaid Varela, asesora de la Secretaria Técnica Fela Pelayo mencionó que el concepto de la creación de una organización autónoma no es la ideal, la lógica de su propuesta de ley, obedece a reconocer y atender las conductas sociales discriminatorias y que va a un paso más de los actos y omisiones, su proyecto de ley está basando en modelo de la OEA.

Isaura García, Directora de la Comisión Estatal Indígena, afirmó que debe atacarse la discriminación histórica hacia los pueblos originarios, con acciones que ataquen las fuentes y el origen de estas situaciones, pidió que el tema sea incluido en la agenda de trabajo del Consejo y así atender la deuda histórica con este sector de la población.

Thalis Loera, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Jalisco, indicó que la discriminación es histórica; pidió integrar a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), para conocer que estrategias se están ejecutando en la materia y así atender el problema en los distintos sectores educativos. Indicó que en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se están realizando acciones en contra de la discriminación en materia comunicacional. Sugirió integrar a la Universidad de Guadalajara (UDG) por su experiencia y trabajo en el tema de la protección de los derechos humanos y por ultimo sugirió integrar en estos temas a los Ayuntamientos ya que son el primer contacto con los ciudadanos.

María Eugenia Arias Bocanegra, directora operativa de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social puntualizó que todos cometemos algún acto de discriminación a diario, que hay que eliminar esta práctica, y comentó que hay que aprovechar el talento interno de las comunidades indígenas para combatir la discriminación ya que actualmente se encuentra desaprovechado.

Guillermo Olveda, de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, acordó una hoja de ruta para trabajar la dimensión de la Defensoría contra la discriminación, y el estudio de responsabilidades civiles, penales, administrativas y laborales por efecto de

las conductas discriminatorias para su inscripción en las leyes y las políticas anti-discriminatorias. Expuso la voluntad de la División para construir una estrategia de promotores de derechos contra la discriminación entre los principales operadores jurídicos de la procuración y administración de justicia en Jalisco. De esta manera, contar en un futuro mediato con defensores preparados, mediadores y jueces con perspectiva garantista de los derechos humanos.

Ante esta moción, dialogada con el representante de la División de Estudios Jurídicos, se pidió la ampliación del espectro de trabajo, buscando entre otras facultades de derecho de diversas universidades e instituciones educativas, de programas académicos de representación y litigio estratégico, y las modalidades de intervención de despachos privados en la versión de servicios pro-bono.

Por ultimo Gabriela Velasco, Directora de Juventudes, explicó el programa público que está desarrollando su dependencia llamado "Agarra la onda" que se lleva a cabo en la Casa del Emprendedor, en el que pide a los jóvenes de la ciudad que platiquen sus vivencias cotidianas y puntualizo que el servidor público debe salir a la calle para ejecutar sus proyectos. A su vez recomendó que el consejo debe relacionar con los institutos de la juventud municipales, para la ejecución y desarrollo de los proyectos del consejo.

Después de cerrar las participaciones, Gerardo Ballesteros Enunció los

Acuerdos de la sesión

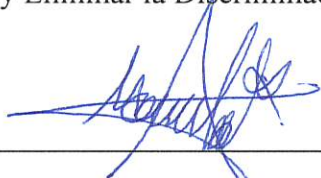
1. Se cambiará la hoja de ruta en el modelo siendo la vinculación con el sector privado y con las organizaciones de la organización civil, la primera etapa del proyecto.
2. Se acuerdan los ejes de trabajo y los responsables por materia.

Habiendo agotado todos los puntos de discusión, el Dr. Gerardo Ballesteros dio por concluida la sesión a las 11:41 horas del día 31 de octubre de 2019.


Firman de conformidad y pleno consentimiento las personas Consejeras



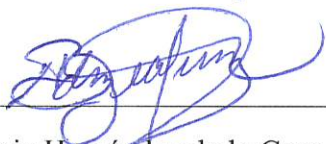
Gerardo Ballesteros de León
Presidente del Consejo Estatal
para Prevenir la Discriminación
y Eliminar la Discriminación



Ana Gabriela Velasco García
Dirección de Juventudes
Subsecretaría de Derechos
Humanos



Rodolfo Carlos Torres Gutiérrez
Dirección de Inclusión a
Personas con Discapacidad
Subsecretaría de Derechos
Humanos



Beatriz Hernández de la Cruz en
Representación de María
Ascensión Álvarez Solís
Dirección de Atención a
Personas Adultas Mayores



Fela Patricia Pelayo López
Secretaria Técnica del Consejo
Estatal para Prevenir y Eliminar
la Discriminación



Isaura Matilde García Hernández
Comisión Estatal Indígena



Taoki González Mariscal en
representación de Juan Carlos
Martín
Sistema DIF Jalisco



Raúl Hernández Alcalá
Consejero Ciudadano



Teresa González Luna Corvera
Enlace UDG - Coordinadora
Cátedra UNESCO